



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 107-2013-CONCYTEC-P

Lima,

24 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece en su artículo 73.1 lo siguiente: "El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos, puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos";

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 042-2013-CONCYTEC-P, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, al señor Javier Blas Verástegui Lazo, Asesor de la Secretaría General, a partir del 28 de febrero de 2013;

Que, mediante Informe N° 083-2013-CONCYTEC-DCYT, el mencionado servidor ha solicitado permiso por asuntos particulares de 25 al 31 de julio del 2013;

Que, en tal sentido resulta necesario encargar las funciones del Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología;

Con el visto bueno del Responsable (e) del Area de Personal, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, Decreto Supremo N° 029-2007-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar del 25 al 31 de julio del 2013, las funciones de Director de la Dirección de Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, al señor Miguel Ángel Ayquipa Elguera – Profesional P-5 de la Dirección de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de CTel, la publicación de la presente Resolución en el Portal web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese



Gisella Orjeda, PhD
Presidente

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC